

nueva



alcarria

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un trimestre.	3	Pesetas
Un año	12	»
Fuera de la capital, un año.	14	»
Número corriente.	15	Céntimos
Número atrasado	20	»

SE PUBLICA LOS
MARTES Y VIERNESDIRECCION.—Torres, número 2.—Teléfono 119
ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

El vecindario de Guadalajara, dando muestras de exaltado patriotismo, ofrece sus domicilios a la Gloriosa

TRABAJO Y TRABAJADORES

Importa subrayar estos dos conceptos del nuevo Estado. Pasaron los tiempos de la esclavitud del trabajo y de la consideración del hombre como bestia. El trabajo es, en nuestro Fuero, función honrosa del hombre en orden a su decoro y al desarrollo de la economía nacional, es derecho y deber, es cumplimiento de fines individuales y patrios, manifestación del espíritu creador del hombre y compatible con la realización de todos los demás fines. En una palabra, el que trabaja puede exigir al Estado su tutela, asistencia y protección. Otras declaraciones del Fuero reglamentan, minuciosamente, la intervención estatal y de las empresas para garantizar los derechos de los trabajadores y evitar el encuentro del progreso material con la inobservancia de los principios ético-sociales, partiendo del concepto humano e integral del hombre como sujeto o elemento de la producción. Tajantemente declara el nuevo Estado, que hará radicalmente imposible la lucha de clases.

Reglamentado, pues, cuidadosamente el trabajo, solo queda sobre el tapete una cuestión, y es sencillamente esta: el espíritu del trabajo.

Es necesario inculcar a toda la sociedad, a los grandes, chicos y medianos, ese espíritu. No es bastante que unos lo tengan, mientras otros no lo conocen. No puede admitirse un vago junto a un trabajador; no podemos ver con buenos ojos a quienes malgastan sus energías despilfarrando el tiempo. Precisamente estamos en los momentos más interesantes de nuestro tema. El año próximo es el de la reconstrucción de España, e interesa tanto reconstruir edificios y abrir nuevas vías de canalización, como fomentar el espíritu y amor al trabajo a esos "trabajadores" para quienes el Fuero es una teoría más.

Si echas la carta al buzón del Cuartel de Juventudes, también te visitará a tí la Cabalgata de la Organización Juvenil.

Infantería Española

Relación de las personas que facilitan alojamiento

D. Pedro Sanz Vázquez.
" Valeriano P. Flórez-Estrada.
" Miguel Fluiter.
" Bernardo Sobrino.
" Víctor Saldaña.
" Agustín García.
" Luis Cordavias.
" José Luis Valcárcel.
D.^a Natividad Ocaña.
" Carolina Rodríguez.
" Sofía de las Heras.
" Ascensión Ortega.
" Quintina Centenera.
" Eulogia Burgos.
D. Gregorio de Miguel.
" Juan Sacristán.
D.^a María de la Torre.
D. Francisco Recio.
" Jesús Ramiro.
D.^a Matea Henche Laselle.
D. Salvador Gálve.
D.^a Soledad García.
" Josefa del Prado.
D. Ildefonso Tejedor.
" Laureano Sánchez.
D.^a Feliciano Solera.
" Atilana Gómez.
D. Angel Sánchez.
D.^a Petra Valentín.
D. Alejandro Chillarón.
D.^a Dionisia Sanz.
" Juana Soria.
" Eugenia Casas.
" María Manzano.
" Josefa Lorente.
D. Alejandro Díaz.
" Carmelo Martín.
D.^a Concepción de la Plaza.
" Adela Fernández.
" María del Campo.
" Margarita Dombríz.
D. José Moreno.
" Vicente Mariño.
" Tomás Barra.

D.^a María Jesús Alegre.
" Petra Blas.
" Nicolasa Ortego.
" Rosario Vázquez.
" Eulalia Merodio.
Viuda de Badía.
D.^a María Saenz de Tejada.
" Matilde Vidal.
" Francisca García.
D. Nicolás Crochi.
D.^a Visitación Pardo.
" Gregoria Pérez.
D. Mariano Soerra.
D.^a Francisca Sanz.
" Pilar Aragonés.
D. Pedro Atarés.
D.^a Carmen Benito.
D. Julián Benito.
" Raimundo López.
" Félix Castellot.
D.^a Carmen Castro Ferdez.
" Gregoria Martínez.
" Consuelo Sanz.
" Juana Universo.
D. Valentín Castellote.
" José Pajares.
" Bautista Sanz.
D.^a Enriqueta Arguedas.
D. Rafael de la Rica.
Hijo de Bernardino Viejo.
D.^a Carmen Benito.
Viuda de Doral.
D. Félix Gamo.
D.^a Amalia Morales.
" Rosa Yebra.
D. Zoilo Letón.
D.^a Concepción Lafuente.
D. Manuel Bailón.
" Alejandro Diges.
" Florentino Mínguez.
" Domingo Ventosa.
" Luis Frutos.
" Miguel Serrano.
" Angel Escribano.

Del momento

En un triple aspecto ha de considerarse Guadalajara el establecimiento de la segunda Academia de Infantería en su recinto, cultural, social y económico.

Colocando, además, previa y preeminentemente una consideración de orden espiritual y moral; el honor y la consideración que se dispensa a Guadalajara concediéndole una Academia Militar, en justísimo pago a sus sacrificios, amores y desvelos a lo largo de casi tres años de guerra. No ha sido tarea fácil ni escasos los obstáculos que ha habido que vencer; más de una vez se ha dicho, pero hay cosas que por repetidas que sean, siempre son oportunas, y ésta es una de ellas.

Tiene Guadalajara una tradición académica suficiente para que cuanto se diga en relación con el establecimiento de la Academia no le sorprenda; bien es cierto que cuantos pertenecen a la actual generación nacieron con la Academia de Ingenieros, como cosa que les venía tradicionalmente legada, y pudiera suceder que no estuviesen suficientemente impuestos de los problemas que en los primeros momentos hay que vencer. Con todo, Guadalajara aprecia perfectamente que en el triple aspecto a que al principio nos referimos, ha de experimentarse un importantísimo y magnífico cambio; la Academia de Infantería elevará el nivel social y cultural de la población en proporciones, en principio, incommensurables; no es ya solo en su parte externa, la animación que la ciudad cobrará, es en el aspecto más íntimo, la presencia de un sólido, efectivo y prodigioso foco de cultura que irradiará el nuevo Centro, y que trascenderá ampliamente a la población civil sin distinciones de categorías; será elevación del nivel medio de vida, en el aspecto económico-social; son más de un millar de personas las que han de venir y convivir en la ciudad; todas ellas con sueldo, que en su inmensa mayoría quedará en el comercio de la capital, porque no es ya el alumno de nuestros tiempos, que como el estudiante en general, había de limitar sus gastos, especialmente los que pudiéramos llamar superfluos, a las cantidades que se reciben de casa, ¡ay! generalmente demasiado exigüas, al menos para el recipiendario,

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

En esta semana y la anterior, ha visitado el Excmo. Sr. Gobernador Civil los partidos de Molina, Sigüenza y Atienza, reuniendo a los Alcaldes para darles instrucciones y normas relacionadas con el desempeño de sus respectivas Alcaldías.

CAMBIOS DE COMPRA DE MONEDAS

Día 28 de diciembre de 1939.—De acuerdo con las disposiciones oficiales.—Divisas procedentes de exportación: Francos, 22'455. Libras, 39'60. Dólares, 10'05. Liras, 51'75. Francos Suizos, 225'40. Reichsmark, 3'90. Belgas, 167'50. Florines, 5'33. Escudos, 36'50. Pesos moneda legal, 2'32. Coronas Suecas, 2'39. Coronas Noruegas, 2'30. Coronas Danesas, 1'95.

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente, 28'05, 49'50, 12'56, 281'75, 45'60, 2'90.

DELEGACION DE TRABAJO

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, las festividades de los días 25 y primero de año se considerarán abonables sin obligación por parte de los trabajadores fijos, de recuperación de horas, entendiéndose por tales aquellos cuyo contrato haya venido rigiendo un mes anterior. En todos los casos, el importe del jornal de estos días será descontado de la gratificación de Navidad, si existiere.

Siendo domingos los días 24 y 31 del ac-

tual, y yendo seguidos de dos festividades tradicionales, esta Delegación, de acuerdo con las disposiciones vigentes a instrucción de la superioridad, dispone:

1.º Los establecimientos mercantiles de alimentación y juguetería permanecerán abiertos los domingos expresados durante la jornada normal de trabajo.

2.º Todas las horas que se trabajen como consecuencia de la anterior autorización, serán consideradas como extraordinarias, y por tanto abonadas con el recargo del 40 por 100 al personal masculino, y el 50 por 100 al femenino. (Orden de 21 de diciembre de 1934).

3.º En el ramo de la alimentación, y sin perjuicio del descanso semanal a que tiene derecho la dependencia, todos los establecimientos deberán permanecer cerrados durante las tardes de los dos miércoles correspondientes a las semanas siguientes.

4.º En el ramo de juguetería los establecimientos que permanezcan abiertos habrán de limitarse solamente a la venta de juguetes, y la dependencia gozará del descanso de compensación los dos miércoles siguientes al domingo de trabajo.

Guadalajara, 21 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Accidental, *H. Minguet*.

RADIO

Reparaciones de todas clases, garantizadas, a domicilio.

Calle de Jaudenes, 74.—Teléfono 116
GUADALAJARA

Cultos

EN SAN NICOLAS EL REAL

Día 31. Misas a las siete y media, ocho y media; nueve, diez, once y doce. La de diez, será cantada.

Por la tarde, a las seis. Ejercicios de fin de año.

Día 1. Misas a las siete y media, ocho y media, nueve, diez y doce.

A las once menos cuarto, Misa a gran orquesta por el conjunto musical que dirige el maestro D. Román García.

Día 2. Comienza el Centenario de la Virgen del Pilar. A las diez, Misa solemne por intención de los señores de Zabía. A las cinco y media de la tarde, ejercicio con sermón, que predicará el Sr. Cura, por intención del Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda.

ADORACION NOCTURNA

Esta Sección celebrará Vigilia extraordinaria en la noche del 31 al 1 de enero próximo, en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, a las diez y media de la noche; y haciendo uso del privilegio que tiene concedido, se celebrará Misa solemne de entrada de año, quedando invitadas a dichos actos todas las personas piadosas de esta capital.

Noticias

Se encuentra en esta capital, pasando unos días con sus familiares los señores de Medrano (D. Alfonso), doña Guadalupe López y su hija la señora viuda de Riera.

—También hemos tenido el gusto de saludar estos días a un grupo de jóvenes estudian-

tes que pasan las vacaciones de Navidad en ésta, integrados por Juan A. Aguado, Antonio Aldeanueva, Emiliano García León, Angel Valle, Juan A. Elegido, Antonio Bravo y Diego de Bartolomé.

—Ha regresado de Sigüenza, donde ha pasado unos días, el Delegado Provincial de Auxilio Social, camarada Espinel.

MEJORIA.—Se encuentra convaleciente de su enfermedad el oficial de telégrafos D. Luciano García.

LOS TES DEL PALACE.—El ambiente no puede ser más acogedor ni más amable. Reunión de nuestra buena sociedad, sin alarde de distinción, ni ridículas exageraciones. Un salón agradable y elegante, repleto de auténticas bellezas, que traslucen la alegría con la franqueza de su admirable juventud. Rostros agraciados por ojos soñadores, sonrisas afectivas sin artificio, figuras prodigiosamente modeladas. Todo en él es encanto, sugestión que envuelve y que subyuga.

En una mesa observamos un grupo que charla animadamente. Lo compone Visi Herranz, María Teresa Zabía y Milagros del Castillo. Más allá Dorita Latorre, Amparito Romero y Pili Peña. En otras mesas, Carmina M. Née, Amparo Molina, señoritas de Castellote y Tere Hereu. Y así tantas, que harían la lista interminable.

Una buena orquesta del Regimiento mixto de Infantería de la Plaza, ameniza estas reuniones de los jueves, organizadas por el simpático Comandante Pelayo, y servidas, en abundancia, con la exquisitez y buen gusto del señor Pino, dueño del hotel.—N.

Droguería
Perfumería
Optica
Ortopedia

Rafael Pajares
Cano

Calle Generalísimo
Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

BOROBIA

NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente los calzados elegantes que siempre teniais en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara

La Compañía SINGER

advierde a su clientela que tiene montado un servicio especial de limpieza y reparación de Máquinas garantizado, por personal técnico a precio reducido.



Plaza de José Antonio, núm. 13
GUADALAJARA

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

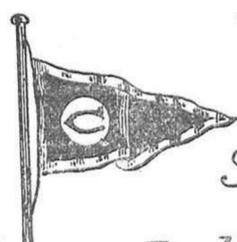
Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

Ferretería
Loza - Material eléctrico
Muebles

Viuda de Laureano
Rodríguez

M. Fluiters, 45 y 47
Tlf. 101.-Guadalajara



"Cantabria"
Sociedad Anónima de Seguros

Delegado en Guadalajara

Angel Valle Gil - Te. Figueroa 10.

ALMACEN DE COLONIALES
MANUEL CANALEJAS

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32

GUADALAJARA



Espectáculos

TEATRO CASINO

Hoy miércoles, única sesión a las 7:15, último día de "Pimpinela Escarlata", hablada en español.

Muy pronto, "La Casa de la Troya", formidable superproducción española.

CINE NOVELTY

Hoy, a las 7:30 y 10:30, gran éxito de "Central Park".

Próximamente, Diana Durbin en "Loca por la música".

CINEMA ATENEO

Todos los miércoles, viernes y domingos, formidables bailes de 6 a 9:30 de la noche, con magnífica orquesta.

Traje bien hecho:

PAJARES

Gabán elegante:

PAJARES

Uniforme admirable:

PAJARES

Generalísimo Franco, 29.-Telf. 92
GUADALAJARA

NUEVA ALCARRIA se honrará con la colaboración de prestigiosas firmas de la Ciencia, Arte y Literatura de esta capital.

No deje V. de leer NUEVA ALCARRIA, que es el periódico de la ciudad.

Peluquera y Manicura

madrileña, ofrece sus servicios en la Peluquería de Señoras y Caballeros de **LETON**

Solriza desde 15 ptas. Lociones y Cejas.
M. Fluiters, 14, pral.

PERDIDA

de un pendiente, en la carnicería de David López.

Se ruega a la persona que se lo haya encontrado, se lo entregue a su dueña, que vive en la calle del Teniente Figueroa, número 1, bajo, donde se le gratificará.

SE VENDE

HOTEL "VILLA ELENA"

Razón: Alfonso Martín, 1 principal, GUADALAJARA

SE VENDE

contador para corriente alterna, de 50 periodos, 10-130 voltios, 5 ampères, 1 kilowatio hora, 6000 revoluciones, del inducido Siemens-Schuckert.

Plaza de José Antonio, 21, principal, GUADALAJARA

LA VIDA FACIL

Por JOSE MARTIALAY

José Antonio, decía que ninguna cosa grande necesitaba programa. Nuestra España, la ilusión azul cuajada en sangre joven, no es un conjunto de decretos en proyecto, ni una lista de nuevos administradores, sino un sentido recto e inmutable ante la vida. Y un sentido, con el mejor fin que hallarse pudiera: la gloria de Dios y la grandeza de la Patria.

La Falange no es, ni podrá ser nunca el borreguismo, la masa, la rutina en el servicio, porque el sentido revolucionario y de superación constante, no puede ser más que decisión de minorías que se apartan de la rutina diaria enamorados de la ilusión difícil, que es la luz del sacrificio. Por ello, no debe buscarse a la Falange donde hay gentes que ya terminaron, donde hay vagos o envidiosos, lleven o no camisa azul. Juventudes en guardia constante, templado el espíritu para el esfuerzo diario: ahí, es la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Detrás y a los lados, queda la vida fácil: música y comodidad, con todos sus adoradores que después de aclarar el porvenir—su porvenir—, se consideran cumplidos. Delante, tras de un camino difícil, pero no imposible, España como nosotros la queremos, como ha de ser.

Los demás, se ríen de nuestra "locura". Ya hemos vencido—dicen—; ya mandamos. Realmente, es preciso mirarles con lástima, como al compañero de camino que en el primer descanso se tumba a dormir y encarga no ser despertado. La masa, ellos, ya ha triunfado. Nosotros, con la victoria, solamente encontramos ahora menos enemigos en nuestra ruta.

Superación. Porque el sacrificio, la actitud disciplinada—y heroica cuando es preciso—, ante el trabajo y la lucha, no es para los que ya se creen grandes por ser españoles, sino para los que anhelan, con su propio trabajo, crear—y sostener—, una España feliz, porque es nuestra madre, nuestra Patria, nuestra Historia. Hacen falta, no los que dejan caer el espíritu y sujetan cobardemente, en un susurro, su condición de falangistas, sino los que después del esfuerzo, satisfechos y orgullosos del triunfo, miran al cielo y a las flechas, cuyo brillo y fortaleza creemos ver aumentado, y se abrazan al fusil y a la bandera jurando eterna guardia.

NOTICIA INTERESANTE

La distinguida Srta. que contrae matrimonio dentro de breves días, con un conocido joven de nuestra sociedad, ha recibido preciosos regalos, adquiridos a precios económicos, en el

BAZAR DEHESA
Miguel Fluiters, 15 Guadalajara

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Todos los molinos que existan en esta provincia quedan obligados a extender declaración jurada de existencia de industria, especificando si se dedican a molinar piensos, harina panificable o ambas cosas. Esta obligación alcanza también a los que se encuentran parados.

Dicha declaración deberán remitirla antes del día 15 del próximo enero; bien entendidos, que aquellos que no la extiendan serán considerados de funcionamiento clandestino y clausurados con arreglo a la Ley. El haber efectuado con anterioridad alguna otra declaración no le exime de la presente.

La citada declaración deberá ser extendida por el molinero, y los señores Alcaldes darán relación de los molinos que existan en su municipio, la cual enviarán juntamente con las declaraciones juradas de los molinos, a esta Jefatura Provincial antes del plazo arriba citado.

Ruego a los señores Alcaldes la máxima publicación a esta Circular y su más exacto cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 27 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial: P. D., Federico G. de Aguilar.

Minaya

RECORDANDO...

Jamás pude declararme. Era otoño del treinta y siete. Triste el paisaje, desesperanzada el alma. Un cielo nuboso en armonía con los acontecimientos. La congoja del espíritu nos llevaba a la deriva en aquellas interminables horas de zona roja. La mente abatida en cavilosos pensamientos, abstraía nuestra conciencia. De pronto, delante de mí, una voz suplicante me pide lumbr para el cigarro. Es otra especie de alma en pena, que pasea su tristeza por aquellos horribles lugares. Aquí, el comienzo de una amistad. Son frecuentes nuestras coincidencias. Apreciamos en toda su magnitud la catástrofe de los rojos, predecíamos la victoria del Caudillo, pero ninguno de los dos se destapaba. Un "soy fascista" o "derechista" hubiera sellado cordiales y cariñosas relaciones, mas ninguno de los dos nos decidimos. Insinuaciones, palabras y frases significativas ponían bien a descubierto nuestra ideología; sin embargo nos teníamos miedo. Me representaba aquel muchacho un "echadizo", uno de tantos sondeantes del marxismo, que pretendiera descubrirme.

Pero la amistad se filtraba en mi pecho. Mas ¿quién se traslucía? El terror maldito que invadía mi espíritu me hacía callar. No obstante, necesitaba explicarle, decirle quién era, aunque esto era grave en aquellos momentos. El era fascista ¿qué duda iba a haber! Sin embargo, ¿por qué no hablaba? Resuelto a todo, decidí declararle mis simpatías por el Glorioso Movimiento Nacional. Y efectivamente, se me puso carne de gallina.

Pasaros los meses trágicos de la guerra, y en estas horas de victoria, recuerdo a mi silencioso amigo de aquel tiempo. ¿Qué habrá sido de él? ¿Vivirá, habrá muerto? Quiera Dios perdonar mi insinceridad. Aun recuerdo con inquietud su caminar pausado, su rostro macilento con expresión extraña junto al paisaje tétrico, aterrador, de aquellos días inacabables, en que la tragedia perfilaba siniestras amenazas que hacían enmudecer. ENRIQUE NIN DE CARDONA.

NEGOCIADO DE AYUNTAMIENTO LA VIVIENDA

Se hace saber a los que habitan en Guadalajara después del 18 de julio de 1936, que con arreglo a los Bandos dictados por las Autoridades Gubernativa y Municipal, y de acuerdo con Leyes que rigen nuestra Nación desde hace muchos años, no pueden residir en esta capital si no presentan la baja del padrón vecinal del Municipio donde residían con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional, así como es indispensable pedir el alta de vecindad en la capital o pueblo donde se desea residir.

A más de estas Leyes, hay posteriormente una disposición de nuestro Gobierno Nacional, que dice, que todo español o extranjero ha de pedir al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia permiso para residir en el Municipio que se desea.

Se hace esta publicación, para recordar a los señores que no han cumplido estos requisitos, no tienen derecho a ocupar vivienda, y por lo tanto, los dueños de fincas se abstendrán de hacer contratos con personas que no presenten la autorización o justificación que les da derecho para alquilar pisos.

BAR-RESTAURANT SORIANO

Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las mejores marcas - - -

Enrique B. Chavarri, 4

CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO donde se trata tan bien?

Ya no se llama BAR GAMO, se llama CASA DANIEL.

Miguel Fluiters, 24 (esquina Santa Clara)



F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL

CONCURSO

Por el presente se anuncia Concurso para proveer las plazas que se detallan en la Jefatura de F. E. T. y de las J. O. N. S. y distintas Delegaciones de Servicio de la misma:

ENTRE MUTILADOS UTILES Y EX-COMBATIENTES

- 1.^a Una plaza de Delegado Local de Auxilio Social, con la retribución mensual de pesetas 450.
 - 2.^a Otra ídem de Auxiliar Administrativo de Auxilio Social, con la retribución mensual de 300 pesetas.
 - 3.^a Otra ídem, ídem de la Delegación Local de Auxilio Social, con la retribución mensual de 250 pesetas.
 - 4.^a Taquimecanógrafo de la Secretaría Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., con la retribución mensual de 250 pesetas.
 - 5.^a Una plaza de mecanógrafo para la Secretaría Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., con la retribución mensual de 210 ptas.
 - 6.^a Otra ídem para la Delegación Provincial de Información e Investigación, con la retribución mensual de 210 pesetas.
 - 7.^a Otra ídem de la Organización Juvenil, con la retribución mensual de 210 pesetas.
 - 8.^a Otra ídem de la Organización Juvenil, con la retribución mensual de 210 pesetas.
 - 9.^a Otra de mecanógrafo calculador de la Delegación Provincial de Administración, con la retribución mensual de 210 pesetas.
 - 10.^a Otra encargado del Depósito de Intendencia, con la retribución mensual de 200 pesetas.
 - 11.^a Otra taquimecanógrafo de Auxilio Social, con la retribución mensual de de 200 pesetas.
 - 12.^a Otra plaza de Auxiliar Administrativo de Auxilio Social, con la retribución mensual de 175 pesetas.
 - 13.^a Otra ídem de Cobrador de la Administración Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., con la retribución mensual de 125 pesetas.
 - 14.^a Otra ídem de mecanógrafo de la Secretaría Local de F. E. T. y de las J. O. N. S., con la retribución mensual de 100 pesetas.
 - 15.^a Otra ídem de conductor mecánico de Auxilio Social, con la retribución mensual de 270 pesetas, y 4,50 pesetas de dietas diarias por salida.
 - 16.^a Otra ídem de conductor mecánico de Auxilio Social, con la retribución mensual de 270 pesetas, y 4,50 pesetas de dietas diarias por salida.
- Entre afiliados a la Sección Femenina que tengan concedida la condición de ex-combatiente a efectos de este Concurso o ex-cautivos.

- 17.^a Una plaza de mecanógrafa de la O. J. Femenina, con la retribución mensual de 210 pesetas.

PARA HUERFANOS DE CAIDOS

- 18.^a Una plaza de botones de Auxilio Social, con la retribución mensual de 30 pesetas.

CONDICIONES GENERALES

Para ser admitidos a Concurso los solicitantes deberán demostrar, documentalmente, las circunstancias que se determinan en la convocatoria y su condición de afiliado a F. E. T. y de las J. O. N. S., y deberán acompañar los documentos justificativos de los méritos que aleguen para ser tenidos en cuenta en caso de

CORONAS HABITOS

"LA FE" FUNERARIA

Sucesor de Luciano Fernández
Miguel Fluiters, 16 Telf. 74.-Guadalajara
 Embalsamamientos Exhumaciones
 Traslados de Cadáveres y Restos
 SERVICIO PERMANENTE

TOCAS RIZADAS ARCAS DE LUJO

igualdad de aptitudes, de acuerdo con lo que previene y ordena la circular número 90 de Secretaría General.

Una vez admitidos a Concurso se someterán a las pruebas de capacidad que se determinan en cada caso, con arreglo a la índole del servicio a realizar, y que al igual de las condiciones particulares que regirán en el Concurso, se hallan de manifiesto a disposición de los aspirantes en la Secretaría Provincial del Movimiento, sita en el Palacio de la Vega del Pozo.

Si para la provisión de algunas de las plazas no se presentaran concursantes que reunieran las condiciones mínimas de capacidad exigidas, se declarará desierto el Concurso.

Las instancias deberán ser dirigidas al Jefe Provincial del Movimiento, determinando la plaza a que se desee concursar.

El plazo para la presentación de instancias termina el día 15 de enero próximo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 27 de diciembre de 1939.—
 Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.



Bolsa del libro del S.E.U.

La Delegación Provincial de Servicios Técnicos del Sindicato Español Universitario ha constituido la Bolsa del Libro, a fin de poder ayudar a los estudiantes necesitados que carezcan de medios para adquirir los necesarios para seguir sus estudios.

La donación de libros se efectuará medianamente las siguientes bases:

Se concederán los libros con el siguiente orden de preferencia, y solo a estudiantes afiliados al S. E. U. que se hallen en mala situación económica.

A) Hermanos de nuestros camaradas caídos del S. E. U., así como los hijos o hermanos de camaradas caídos y afiliados a F. E. T. y de las J. O. N. S.

B) A los hijos de caídos en acción de guerra o asesinados por el enemigo.

C) Hijos de obreros de familias modestas. *Requisitos indispensables para obtener los beneficios de la Bolsa del Libro:*

A) Para los hijos o hermanos de caídos de F. E. T. y de las J. O. N. S., tendrán que presentar un certificado del Jefe Provincial o Local del Movimiento, expresando, con sencillez, la fecha y circunstancias de la muerte. Para hermanos de nuestros caídos del Sindicato, no se precisan pruebas.

B) Para los hijos de obreros o de familias modestas se acreditará la insuficiencia económica de las familias de estos camaradas por un certificado expedido a tal efecto por el habitado o pagador.

Tendrán derecho a acogerse a estos beneficios los camaradas cuyas familias o ingresos se ajusten a las siguientes normas:

1.^a Familias compuestas de seis a diez personas cuyos ingresos no excedan de seis mil pesetas.

2.^a Familias menores de cinco personas cuyos ingresos no excedan a las tres mil pesetas.

3.^a Familias compuestas de más de doce personas y cuyos ingresos no excedan de más de nueve mil pesetas.

C) Para obtener el beneficio de la Bolsa del Libro, el padre o tutor del camarada presentará una solicitud expresando nombre y apellidos del presunto beneficiario y los libros que necesita para éste, expresando a continuación en forma de declaración jurada, los ingresos que perciba la familia, bien por sí o por otros individuos de la misma, y el número de personas que viven de aquellos ingresos, expresando todas las circunstancias que puedan intervenir decisivamente en la vida económica de la familia; seguirá el domicilio, fecha y firma del padre o tutor, y habrá de exhibir la tarjeta de afiliado al S. E. U., del hijo.

Instrucciones

A) Si el número de solicitantes de libros es mucho mayor que el número de ejemplares que podamos entregar, se darán al solicitante notodo lo libros de su curso, sino algunos de ellos.

B) Estos libros que se entregan a camaradas necesitados serán en todo caso propiedad del S. E. U., éstos se reservan la inspección de los mismos, puesto que los libros se entregan en usufructo.

Para formalizar todo esto, el padre o tutor del beneficiario se compromete, mediante recibo, que firmará al recibir los libros, a devolver éstos al final de curso.

Guadalajara, 30 de noviembre de 1939.—
 Año de la Victoria, El Delegado Provincial de Servicios Técnicos.

"HORAS DE LUZ,"

Por Valeriano P. Flórez-Estrada

ELECO

(SUCEDIDO)

Terminadas mis ocupaciones salí al campo, que es una de mis aficiones favoritas, y me interné en él bajo un dosel de turquesa con broche de oro, sobre un suelo tapizado de colores que se me antoja una alfombra arabesca. La tarde es tranquila. Una placidez inexplicable envolvía al espíritu en aquella amplia mansión sin más límites que el horizonte, sin más techo que el dosel azul.

Todo convidaba al recuerdo y se sentía, algo así, como una necesidad de rescatar el alma del bullicioso vivir de las grandes urbes. De entre una cañada agostada y seca sale una voz robusta y varonil. Es la de un pastor, que para marcar el camino a sus ovejas las anatematiza con voz de trueno. A mis oídos llega potente, con la nitidez propia del reducido espacio que recorre de sus labios a mis oídos; pero pasados unos segundos el mismo sonido vuelve a herir mi tímpano y entonces el pastor permanecía mudo.

No cabe duda que era un rebote del grito del pastor que parece ha sido devuelto por las montañas, que circundan el horizonte, cual si fueran centinelas con orden de impedir su salida; y él vuelve como buscando espacio donde difundirse y apagarse.

Era el eco de una voz.

Fué una tarde del estío. El lugar de la escena la plaza del Pilar de Zaragoza. Yo me disponía a entrar en el Templo de Nuestra Señora cuando me detuve ante la actitud de peregrinos que un campesino adoptaba.

Era un hombre de contextura recia, de edad madura; su traje delataba la presencia de un aragonés, si bien borrados los típicos detalles de esa característica indumentaria por los rastros de una extremada pobreza. Llega a la puerta baja de dicho Templo; se arrodilla, enciende una vela, hace la señal de la cruz y rompe la marcha en un lento y rítmico paso que le hace avanzar mesurada y paulatinamente; con el mismo paso que se avanza en el camino de la virtud.

Yo adiviné que aquel hombre realizaba el epílogo de una de esas luchas trágicas, reñidas por el espíritu en titánico forcejeo con la muerte. Quizás, él... Quizás, un ser querido... ¡Quién sabe!... Yo ví su espíritu anegarse en un océano de dolores y sentimientos. Ví, también, que en el momento de zozobrar su victoria, tropezaba su corazón con el Pilar bendito: con ese Pilar que es columna y sostén de la fe española. Yo le ví, en fin, asirse a él; trepar por sus mármoles como la hiedra por el muro y presintiendo su victoria, hacer un ofrecimiento gigante, como su dolor... Y lo ví, después, triunfante, tranquilo, gozoso, llegar hasta las verjas de la santa capilla humilde y agradecido, a cumplir aquella promesa que evaporó la tempestad que, un día, batió sus alas sobre su cabeza.

Aquella escena de su entrada quedó como un gráfico de mi vida impreso sobre mi alma.

Pasaron muchos años. Un día, yo, me encontré en un momento parecido; quizás igual al del campesino aragonés. También mi espíritu naufragaba en un mar de dolor. Estaba a punto de consumarse la destrucción del último baluarte de mi felicidad. Me acordé del peregrino. Reiteré su ofrecimiento. La Virgen me escuchó. Yo le cumplí. Al hacerlo me parecía oír resonar bajo las augustas bóvedas del Pilar el rítmico avanzar del campesino...

¡Era el eco de una acción!...

Visite Vd. LA TROPICAL

y encontrará toda clase de vinos, licores, cervezas y bocadillos, en un local elegante y bien servido.

Recuerdo para cien años

Lo será el Calendario Oficial para 1940, editado por la Comisión de la Junta del XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Adquiriendo este Calendario se contribuye a engrosar la suscripción Pro-Centenario.

Tanto el elemento oficial como los particulares tendrán a gala ostentar en despachos y oficinas este Calendario que contiene excelentes grabados alegóricos a la Virgen y a los lugares sagrados donde se encuentra la Imagen.

Precio: En Guadalajara 3'50, como en el resto de España. A los pueblos, cincuenta céntimos más para gastos de Correo.

Exclusiva para la venta en toda la provincia:

TOMAS CAMARIBO, Generalísimo, 9

Se vende Hotel Villa Saleta

con dos pisos, cochera, jardín y huerta
 Razón: Marlasca, 5, principal.—Guadalajara.

Se traspasa

El BAR SOL, de Guadalajara.

Miguel Fluiters, 53.

Guadalajara.—Imprenta del Sucri. de A. Concha